



SELLO CUARTO, VEINTE MAR
VEDIS, AÑO DE MIL SEISCIE
TOS NOVENTA Y DOS

delo Repartimiento. Y para lo efecto que

Convenian y utilidad de los Reos. y para que se remanece

Testimonio de esta naturaleza. Y para que se remanece

de los Reos. Y para que se remanece

de los Reos. Y para que se remanece

de los Reos. Y para que se remanece

de los Reos. Y para que se remanece

de los Reos. Y para que se remanece

de los Reos. Y para que se remanece

de los Reos. Y para que se remanece

de los Reos. Y para que se remanece

de los Reos. Y para que se remanece

de los Reos. Y para que se remanece

de los Reos. Y para que se remanece

de los Reos. Y para que se remanece

de los Reos. Y para que se remanece

de los Reos. Y para que se remanece

de los Reos. Y para que se remanece

de los Reos. Y para que se remanece

de los Reos. Y para que se remanece

de los Reos. Y para que se remanece

de los Reos. Y para que se remanece

de los Reos. Y para que se remanece

de los Reos. Y para que se remanece

de los Reos. Y para que se remanece

de los Reos. Y para que se remanece

de los Reos. Y para que se remanece

de los Reos. Y para que se remanece